



**Magister en Educación
mención Gestión de Calidad**

Trabajo de Grado II

**Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento
“Liceo Marta Narea Díaz Antofagasta”**

Profesora: Carmen Bastidas B.

Alumna: Camila Valdivia Zárate

Antofagasta- Chile, abril de 2020

2. Índice

1. Portada.
2. Índice.
3. Resumen.
4. Introducción.
5. Marco teórico.
6. Marco contextual.
7. Diagnóstico institucional.
8. Análisis de resultados.
9. Plan de mejoramiento.
10. Bibliografía.
11. Anexos.

3. Resumen

El siguiente trabajo trata de la investigación y diagnóstico institucional del Liceo Marta Narea Díaz, con la finalidad de construir un PME que ayude a mejorar la gestión educativa del liceo y en las metas y objetivos planteados a largo plazo. Se constituye a través de una investigación de las características de la comunidad, promoviendo procesos de reflexión y análisis del establecimiento. Es fundamental potenciar los aprendizajes en todas las áreas del currículum, articulando mejoras para las necesidades de los y las estudiantes.

Se generan procesos e iniciativas concretas de mejoramiento educativo y que estas sean contextualizadas según la propia realidad del establecimiento, se hace énfasis en el desarrollo de prácticas pedagógicas que permitan el mejoramiento de la calidad de la educación que entrega la unidad educativa.

Se articula en cuatro etapas, la primera, de análisis estratégico y autoevaluación institucional, la segunda, formulación de objetivos y metas estratégicas, la tercera, diagnóstico, programación anual, implementación y evaluación, y, por último, evaluación del ciclo de mejoramiento.

El PME pone relevancia en el PEI, desarrollando un análisis sistémico y participativo de la comunidad y una visión estratégica de los procesos, para así alcanzar las metas propuestas en la construcción del PME, mejorando los procesos educativos.

4. Introducción.

El trabajo que se presenta a continuación es un Plan de Mejoramiento Educativo, elaborado a través del registro y análisis de documentos del establecimiento, además de las políticas educativas vigentes en Chile, los estándares de gestión educativa y el PEI del Liceo Marta Narea Díaz. Este trabajo se enmarca en un proceso de reconocimiento de la gestión educativa que se desarrolla en el establecimiento y busca ser un aporte para cumplir con los principios de eficiencia, calidad y equidad, para así lograr una mejora en los aprendizajes de los y las estudiantes.

El PME es una extensión del PEI, como herramienta que nos enfoca en los procesos educativos. Este trabajo está basado en mi experiencia como profesora del establecimiento, con la colaboración de un grupo de docentes, directivos y administrativos, y mi análisis sobre las fortalezas y debilidades de la unidad educativa en la que me desempeño, buscando ser un aporte para la comunidad. En este análisis pude observar que el liderazgo directivo es muy positivo, que se fundamenta en el respeto y en el trabajo colaborativo, además la entidad sostenedora es un gran aporte para la gestión del liceo, entregando información y supervisando la implementación del PME, sin embargo, falta mayor comunicación con la unidad educativa, para que así las decisiones que se tomen sean realmente las adecuadas para el desarrollo de los objetivos y metas propuestas por la comunidad.

Este proceso de mejoramiento de la unidad educativa se fundamenta desde las acciones realizadas durante las gestiones administrativas, pedagógicas, curriculares y directivas, aprovechando para potenciar las dimensiones de liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y gestión de recursos. En esta tarea se incluye el diagnóstico de la situación del liceo, que constituye la base para las acciones y objetivos a largo plazo.

5. Marco teórico.

El marco teórico para generar un Plan de Mejoramiento Educativo, analiza los procesos educativos en el establecimiento educativo en el que me desempeño, identificando las fortalezas y debilidades de la comunidad, además de las políticas educacionales actuales, las leyes y los planes implementados por el gobierno, con el objetivo de fortalecer los procesos educativos.

Es fundamental que los Planes de Mejoramiento Educativo sean una herramienta para la mejora de los aprendizajes de todos los y las estudiantes, para que la comunidad educativa logre movilidad.

A continuación, presentaremos las normas y las políticas educacionales de Chile, sobre las cuales me basaré para construir el Plan de Mejoramiento Educativo del Liceo Bicentenario Marta Narea Díaz.

Ley General de Educación

La Ley General de Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación general básica y media (mantiene la normativa respecto a la educación superior). Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados.

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

Gratuidad: El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados que reciben aportes permanentes del Estado.

Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto. En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.

Responsabilidad: Los estudiantes, padres y apoderados deberán ser responsables en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.

Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.

Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.

Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.

Integración e inclusión: El sistema propenderá a la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes y posibilitará la integración de quienes

tengan necesidades educativas especiales. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.

Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente natural cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.

Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Dignidad del ser humano: Orientación hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad. Se debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución y los tratados internacionales vigentes en Chile.

Educación integral: El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer. Deberá considerar los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.

La educación básica comprenderá de 1° a 6° año, y la educación media tendrá seis años en vez de cuatro (cuatro de formación general y dos de formación diferenciada). Este cambio curricular debe entrar en efecto en 2026.

Con la LGE entra en operación una reforma constitucional que hasta entonces no se había materializado en una ley: la garantía, por parte del Estado, de acceso gratuito y financiamiento fiscal para el primer y segundo nivel de transición (Pre Kinder y Kinder). La LOCE sólo reconocía la educación básica, media y superior. Sin embargo, no es requisito haber aprobado Kinder para entrar a Primero Básico.

Se establecen Objetivos Generales de Aprendizaje que favorecen la educación integral de los jóvenes, es decir, se fomentará tanto la educación formativa (valores, principios) como la cognitiva (materias escolares).

Flexibilidad curricular ampliada: Las bases curriculares que elabore el Ministerio de Educación para los niveles parvulario, básico y medio deberán asegurar que los establecimientos en régimen de Jornada Escolar Completa cuenten con un 30% de tiempo de libre disposición.

Se creará un Banco de Planes y Programas Complementarios que estará a disposición de todos los establecimientos para que cuenten con alternativas y puedan enriquecer sus propios planes y programas.

El Estado crea un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que deberá encargarse de mantener los estándares de calidad a través de cuatro instituciones:

Ministerio de Educación: Propone las bases curriculares, programas de estudio y estándares de calidad, y da apoyo a los establecimientos para su cumplimiento.

Consejo Nacional de Educación: Nueva institución creada por la LGE. Aprueba las bases, planes y estándares de calidad concebidos por el Ministerio. Lo componen académicos destacados, docentes, representantes de las universidades y profesionales de la educación designados por el Presidente de la República.

Agencia de Calidad de la Educación: También es una nueva institución. Evalúa e informa sobre la calidad de los establecimientos educacionales.

Superintendencia de Educación: Nueva institución que fiscalizará que los establecimientos educacionales cumplan con las normas educacionales y las cuentas públicas, cuando corresponda. (MINEDUC, AYUDA MINEDUC, 2016)

Ley de aseguramiento de la calidad

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización (SAC) tiene como propósito asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación, fiscalización, orientación y apoyo constante a los establecimientos. Con este sistema se busca fortalecer la mejora educativa en los establecimientos educacionales, concibiendo la calidad de manera integral.

Se crea con la publicación de la Ley N° 20.529, promulgada el 11 de agosto de 2011 por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, y establece el diseño de una nueva institucionalidad en educación que comprende dos nuevos organismos: la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

El SAC está conformado por cuatro instituciones: el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y el Consejo Nacional de Educación. Cada una cuenta con funciones específicas, pero al mismo tiempo, deben trabajar en forma coordinada.

El Ministerio de Educación es el ente rector del sistema educacional. Elabora las bases curriculares, planes y programas de estudio y apoya a los establecimientos en su implementación. Propone el Plan Nacional de Evaluaciones (Simce) al Consejo Nacional de Educación y entrega asesoría técnico-pedagógica a los establecimientos educacionales.

La Superintendencia de Educación fiscaliza, de conformidad a la ley, el cumplimiento de la normativa educacional por parte de los sostenedores de establecimientos educacionales que cuenten con Reconocimiento Oficial del Estado; fiscaliza, también, la legalidad del uso de los recursos respecto de los establecimientos que perciban subvención u otro aporte estatal; atiende las denuncias y reclamos de la comunidad educativa e interesados; orienta a los

establecimientos en el cumplimiento de la normativa; e interpreta la normativa educacional a través de circulares, dictámenes u otros documentos.

La Agencia de Calidad de la Educación evalúa los resultados de aprendizaje de los estudiantes –Simce y otros indicadores de la calidad educativa- y los procesos de gestión de los establecimientos educacionales. Además, entrega orientaciones para la mejora educativa a partir de las evaluaciones que realiza.

El Consejo Nacional de Educación, por su parte, debe aprobar las bases curriculares, los planes y programas de estudio, los estándares de desempeño y el Plan Nacional de Evaluación que le presenta el Ministerio de Educación.

Principios y definiciones que orientan los criterios y orientaciones de adecuación curricular (Decreto 83)

Las disposiciones para la inclusión educativa en el sistema educacional chileno se inspiran en la Constitución Política y en el ordenamiento jurídico de la Nación; en la Ley General de Educación y en los objetivos generales de aprendizaje para el nivel de educación parvularia y nivel de educación básica que ésta señala, así como en las Bases Curriculares que permiten su concreción y logro; en las Normas sobre la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, así como en la concepción antropológica y ética que orientan la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados internacionales vigentes y ratificados por Chile, como son la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Los principios que orientan la toma de decisiones para definir las adecuaciones curriculares son los siguientes:

a) Igualdad de oportunidades. El sistema debe propender a ofrecer a todos los alumnos y alumnas la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos, y contribuir a que

todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial, independientemente de sus condiciones y circunstancias de vida. Ello supone tener presente la diversidad en los aspectos físicos, psíquicos, sociales y culturales propios de la naturaleza humana. En este sentido, la adecuación curricular constituye una herramienta pedagógica que permite equiparar las condiciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales puedan acceder, participar y progresar en su proceso de enseñanza aprendizaje.

b) Calidad educativa con equidad. El sistema debe propender, en la máxima medida posible, a que todos los estudiantes alcancen los objetivos generales que estipule la Ley General de Educación, independientemente de sus condiciones y circunstancias. Para conseguir una educación de calidad, el currículum debe caracterizarse por ser relevante y pertinente³. Bajo este principio, desde una perspectiva inclusiva, la adecuación curricular permite los ajustes necesarios para que el currículum nacional sea también pertinente y relevante para los estudiantes con necesidades educativas especiales para que, de esta forma, puedan alcanzar los objetivos que estipula el actual marco legal.

c) Inclusión educativa y valoración de la diversidad. El sistema debe promover y favorecer el acceso, presencia y participación de todos los alumnos y alumnas, especialmente de aquellos que por diversas razones se encuentran excluidos o en situaciones de riesgo de ser marginados, reconociendo, respetando y valorando las diferencias individuales que existen al interior de cualquier grupo escolar. 3. Relevante, en el sentido de que promueva el aprendizaje de las competencias necesarias para responder a las demandas de la sociedad actual y participar activamente en ella. Pertinente, en tanto se adapta a las necesidades y características de los estudiantes y de los diversos contextos sociales y culturales (UNESCO, 2004). -14- Ministerio de Educación Gobierno de Chile - Decreto N°83/2015 La adecuación curricular es una manera de generar condiciones en el sistema educativo para responder a las necesidades y

características individuales de los estudiantes y de sus procesos de aprendizaje, resguardando su permanencia y progreso en el sistema escolar.

d) Flexibilidad en la respuesta educativa. El sistema debe proporcionar respuestas educativas flexibles, equivalentes en calidad, que favorezcan el acceso, la permanencia y el progreso de todos los estudiantes. Esta flexibilidad es especialmente valorada cuando se trata de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. La adecuación curricular es la respuesta a las necesidades y características individuales de los estudiantes, cuando la planificación de clases (aun considerando desde su inicio la diversidad de estudiantes en el aula) no logra dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan algunos estudiantes, que requieren ajustes más significativos para progresar en sus aprendizajes y evitar su marginación del sistema escolar. (MINEDUC, <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>, 2016)

Políticas públicas

Se podría decir que la historia de las políticas educativas en Chile data de 1810, con el plan de partida de la educación pública. A partir de entonces se destacan varios hitos, entre ellos la aprobación de la Ley Orgánica de Instrucción Primaria en 1860 y la Ley de Educación Primaria Obligatoria en 1920. Durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende, las reformas en el ámbito educacional tuvieron prioridad y merecen destacarse. Por ejemplo, el avance de 6 a 8 años de duración en el ciclo de enseñanza básica, y a 4 años en el caso de educación media.

En ese periodo también hubo una gran ampliación de la cobertura y las oportunidades educativas (Oliva, 2010). Ya la fase más contemporánea de la historia de las políticas educativas en Chile puede, a su vez, ser dividida en dos periodos de análisis: la dictadura militar y los gobiernos en democracia.

En el primer caso, durante la década de los '80, se inició una profunda reforma educacional, bajo una lógica de la competencia. Por un lado, se traspasó la administración de los establecimientos escolares públicos desde el nivel central a los municipios del país.

Por otro, se introdujo un sistema de financiamiento a la demanda mediante una subvención (voucher) mensual por alumno asistente al centro escolar. Se creó la figura del “sostenedor educacional”, quien asume, ante el Estado, la responsabilidad de administrar una escuela o liceo según la ley de subvenciones (García-Huidobro, 2007).

Este mecanismo de voucher incentivó la entrada de proveedores privados, en razón de que la subvención fue establecida de forma pareja, independiente del tipo de alumno o proveedor (Corvalán y García-Huidobro, 2015). Esto, junto a una desregulación del sistema fue, según Elacqua (2009) lo que impulsó el aumento de las escuelas subvencionadas, especialmente las con fines de lucro, y en consecuencia el aumento de matrícula en este sector. Este tipo de política presumía que la existencia de más proveedores privados generaría competencia en el sector educativo y que esto promovería, como resultado, mayor calidad educativa. Desde su inicio, sin embargo, lo que ocurrió fue que las escuelas empezaron a competir por medio de la selección de estudiantes, prefiriendo aquellos más fáciles de educar. Esto, a su vez, ha resultado en una falsa mejora de calidad educativa, generado un círculo vicioso que ha aumentado la inequidad en el sistema, mermando los esfuerzos de mejoramiento real e integral (Mizala y Torche, 2012; Elacqua, 2009).

A partir de 1990, con el retorno de la democracia, la temática de educación ha ido evolucionando desde un enfoque de cobertura y alcance en los años '90 hacia políticas con foco en el aseguramiento de la calidad, equidad e inclusión. Estos últimos aspectos se han impulsado especialmente a partir de

2006, con las marchas estudiantiles y el involucramiento de la sociedad en general.

A partir de esa fecha se ha iniciado un periodo de participación de actores claves en la elaboración de las políticas, lo que ha influenciado varias leyes fundamentales que dan base a una reforma estructural del sistema educativo chileno, como la Subvención Escolar Preferencial (SEP), la Ley General de Educación (LGE), la Ley de Aseguramiento de la Calidad (SAC), la Ley de Inclusión, la Ley de Carrera Docente y la Ley que crea el nuevo Sistema de Educación Pública. La gráfica abajo resume los hitos más importantes hasta la fecha. (Lideres educativos, 2018)

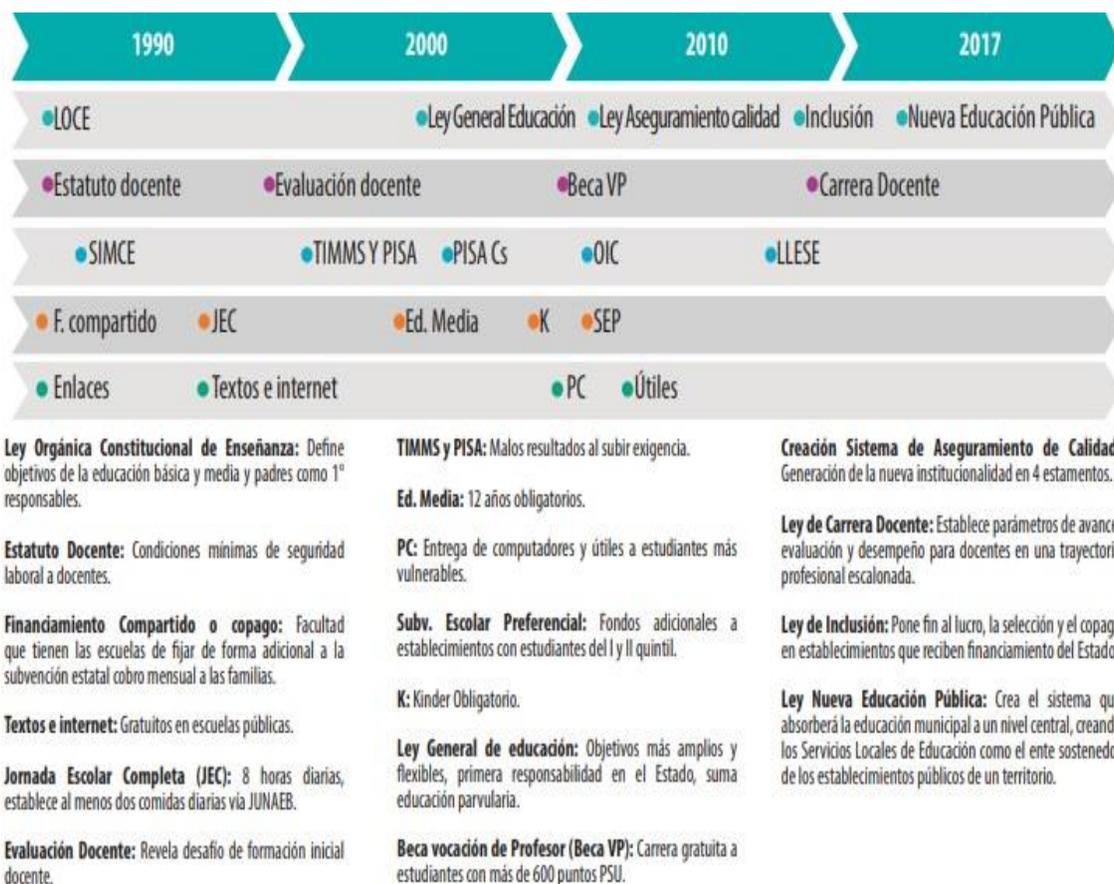


Imagen N°1/ Fuente: lidereseducativos.cl

Elementos de contexto de ley de inclusión escolar

Ley de Inclusión Escolar La Ley de Inclusión Escolar entrega las condiciones para que los niños y jóvenes que asisten a colegios que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad. Esta iniciativa:

- Permite que las familias tengan la posibilidad de elegir el establecimiento que más les guste sin que eso dependa de su capacidad económica. Ahora es el Estado quien aportará recursos para reemplazar gradualmente la mensualidad que pagan las familias.

- Elimina el lucro en los establecimientos que reciben aportes del Estado, lo que significa que todos los recursos públicos deben ser invertidos para mejorar la calidad de la educación que reciben nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos. • Termina con la selección arbitraria, lo que permitirá que los padres y apoderados puedan elegir con libertad el colegio y el proyecto educativo que prefieran para que sus hijas e hijos estudien. (MINEDUC, 2019)

Marco para la Buena Enseñanza

El Marco para la Buena Enseñanza supone que los profesionales que se desempeñan en las aulas, antes que nada, son educadores comprometidos con la formación de sus estudiantes. Supone que, para lograr la buena enseñanza, los docentes se involucran como personas en la tarea, con todas sus capacidades y sus valores. De otra manera, no lograrían la interrelación empática con sus alumnos, que hace insustituible la tarea docente.

Este Marco reconoce la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y los variados contextos culturales en que éstos ocurren, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de conocimientos y competencias por parte de los docentes, tanto en materias a ser aprendidas como en estrategias

para enseñarlas; la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos sus alumnos; como la responsabilidad de los docentes sobre el mejoramiento de los logros estudiantiles.

El Marco busca representar todas las responsabilidades de un profesor en el desarrollo de su trabajo diario, tanto las que asume en el aula como en la escuela y su comunidad, que contribuyen significativamente al éxito de un profesor con sus alumnos.

Este instrumento no pretende ser un marco rígido de análisis que limite o restrinja los desempeños de los docentes; por el contrario, se busca contribuir al mejoramiento de la enseñanza a través de un «itinerario» capaz de guiar a los profesores jóvenes en sus primeras experiencias en la sala de clases, una estructura para ayudar a los profesores más experimentados a ser más efectivos, y en general, un marco socialmente compartido que permita a cada docente y a la profesión en su conjunto enfocar sus esfuerzos de mejoramiento, asumir la riqueza de la profesión docente, mirarse a sí mismos, evaluar su desempeño y potenciar su desarrollo profesional, para mejorar la calidad de la educación.

El diseño de los criterios muestra los elementos específicos en los que deben centrarse los profesores. El hilo conductor o unificador que recorre todo el Marco consiste en involucrar a todos los alumnos en el aprendizaje de contenidos importantes. Todos los criterios del Marco están orientados a servir a este propósito básico.

Tres son las preguntas básicas que recorren el conjunto del Marco: ¿Qué es necesario saber?

¿Qué es necesario saber hacer?

¿Cuán bien se debe hacer? o ¿cuán bien se está haciendo?

Estas interrogantes buscan respuestas a aspectos esenciales del ejercicio docente en cada uno de sus niveles, ya sea que enfoquemos nuestra mirada al nivel de dominios o, al nivel de criterios o de los descriptores que componen cada criterio.

Cada uno de los siguientes cuatro dominios del marco hace referencia a un aspecto distinto de la enseñanza, siguiendo el ciclo total del proceso educativo, desde la planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la enseñanza propiamente tal, hasta la evaluación y la reflexión sobre la propia práctica docente, necesaria para retroalimentar y enriquecer el proceso.

Este apartado presenta los 20 criterios del ejercicio profesional. Los cuadros siguientes muestran cómo se agrupan los criterios en los cuatro dominios y cómo se ordenan los criterios y sus correspondientes descriptores. (DOCENTEMAS, 2008)

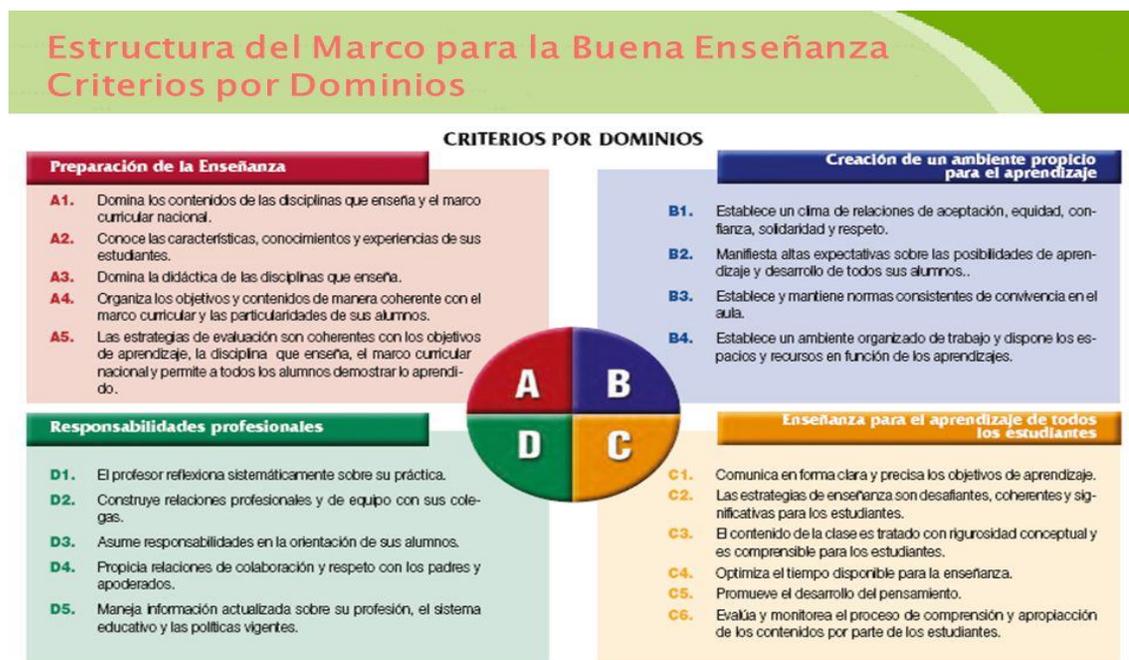


Imagen: N°2/ Fuente: MBE

Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Marta Narea Díaz, se ha elaborado con la participación de todos los representantes de la Unidad

Educativa: Equipo de Gestión, docentes, asistentes de la educación, padres /apoderados y alumnos.

Este Proyecto considera las actuales normativas vigentes, con un fuerte énfasis en el manejo y desarrollo de las habilidades de forma transversal en los ámbitos escolares y no escolares que garanticen una trayectoria de aprendizajes, que trasciendan más allá de su permanencia en el Liceo.

Además, este PEI constituye un fundamento para reafirmar en nuestros alumnos la confianza en sí mismos, actuar de acuerdo a los valores de: identidad, tolerancia, respeto por la diversidad, pluralismo, actitudes democráticas y sociales.

Instamos a renovar permanentemente en nuestros docentes y funcionarios el compromiso diario de esfuerzo personal para otorgar un buen nivel de enseñanza. Estamos convencidos de que una educación de calidad se logra en el aula y con el compromiso de todos los estamentos de la unidad educativa.

Contexto

El Liceo Marta Narea Díaz, atiende tres modalidades de enseñanza: Pre Básica, Básica y Enseñanza Media Científico – Humanista.

Otro aspecto que caracteriza al Liceo es que de la matrícula total un 37.5 % corresponde a alumnos provenientes de otros países.

Nuestro Liceo está ubicado en el sector centro de Antofagasta, atiende alumnos provenientes de familias de condición económica media, donde uno o ambos padres trabajan, siendo el liceo una buena opción pues tiene instalada la Jornada Escolar Completa desde enseñanza básica a media.

Las características demográficas del entorno de la Unidad Educativa contribuyen a ser un factor protector, al facilitar el acceso a las diferentes redes sociales, servicios públicos y/o privados, especialmente con otros colegios, carabineros, clínicas, etc. (PEI LMND, 2018)



Imagen N°3 Liceo Marta Narea/ Google Images

Identidad

El Liceo Marta Narea Díaz, de acuerdo a su amplia historia y tradición institucional contribuye a la educación valórica y académica de numerosas generaciones. A través de sus 114 años de servicio a la educación, el establecimiento ha entregado a la comunidad local, regional y nacional, cientos de profesionales que han contribuido de manera significativa al engrandecimiento del país y hoy se esmera por la inclusión de jóvenes estudiantes para orientarlos en elegir y definir su futuro personal y profesional.

Objetivos Específicos

Conducir directamente el proceso de enseñanza – aprendizaje y el fomento de valores positivos, respetando las diferencias individuales de sus alumnos.

Procurar en todo momento el logro de los objetivos, tanto grupal como individual, colectivo encauzando correctamente lo disímil de sus motivaciones, inquietudes y potencialidades.

Asumir un liderazgo pedagógico y orientación al logro, cumpliendo metas corporativas (PADEM), institucionales (PEI - PME) para el desarrollo integral de sus alumnos. Ancla de Oro 2017

Utilizar todos los medios a su alcance para favorecer el desarrollo físico, intelectual y emocional de los alumnos, en estrecha colaboración con las diferentes instancias educativas.

Modificar las estructuras cognitivas a través de un aprendizaje significativo, orientando su desempeño de acuerdo al Marco de la Buena Enseñanza e internalizar en todos sus actores una cultura del aprender a aprender.

Generar proyectos de innovación, complemento o apoyo a su asignatura y procesos de aprendizajes correspondientes. (PEI LMND, 2018)

Plan de Mejoramiento Escolar (PME)

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes, para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

El Plan de Mejoramiento Educativo, se compone de cuatro etapas:

a) Etapa de Diagnóstico: los establecimientos deben analizar los resultados educativos, resultados de eficiencia interna. Además, en esta etapa es la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas.

b) Etapa de Planificación: los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.

c) Etapa de Implementación: corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial.

d) Etapa de Evaluación: corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente. El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa, además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado

El Ministerio de Educación pone a disposición de los establecimientos educativos documentos que orientan la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo, este material está disponible en la zona privada de cada establecimiento en la página www.comunidadescolar.cl donde además encontrará instrumentos de evaluación diagnóstica por nivel educativo.

El PME es trabajado bajo cuatro dimensiones que a continuación se definen:

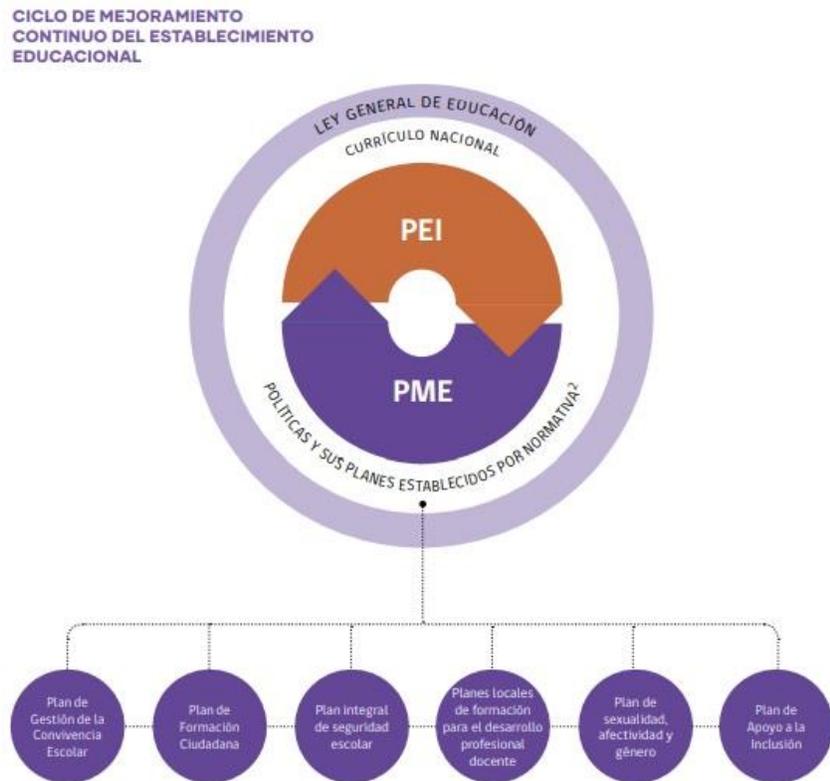
Gestión Pedagógica: En él se comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación de la enseñanza, considerando las necesidades de todos los estudiantes mediante acciones concretas, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y concordancia. Este es un eje central ya que se desprende el objetivo central del tipo de educación que impartiremos, siendo un trabajo colaborativo y coordinado de la unidad educativa, asegurando la cobertura curricular mediante las tareas programadas, acompañamiento y seguimiento de la labor docente. Las dimensiones que contempla esta área son: Gestión curricular, enseñanza y aprendizaje en el aula y apoyo a los estudiantes.

Liderazgo: En términos muy generales esta acción involucra al sostenedor, director y equipo directivo de cada establecimiento, instaurando metas en el establecimiento, así como planificar y evaluar los principales procesos de gestión en función de los resultados. Además, esta acción le da al sostenedor y director la responsabilidad de rendir cuentas y asumir las responsabilidades públicas por el desempeño del establecimiento. La dimensión contempla: Liderazgo del sostenedor y liderazgo del director.

Formación y convivencia: Considera las políticas asociadas, procedimientos y prácticas necesarias para la formación integral de los estudiantes, posibilitando la integración social y una preparación para la vida cívica y democrática. La dimensión contempla: Formación, convivencia, participación y vida democrática.

Gestión de recursos: Comprende las políticas asociadas, procedimientos y prácticas que se deben implementar para que cada unidad educativa cuente con el personal calificado e idóneo. Ordena los recursos económicos de la institución y oportunidad de contratación de personal de apoyo, alianzas y redes para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Estos recursos tienen variables, ya que depende de la cantidad de matrícula, estudiantes prioritarios y el porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento. La dimensión contempla:

Gestión del personal, gestión de recursos financieros, gestión de recursos educativos. (LIDERAZGO ESCOLAR, 2019)



1

Imagen N°4 PEI-PME/ Liderazgoescolar.cl

En el proceso educativo la prioridad de la reforma educacional, establece que el plan de mejoramiento escolar, busca mejorar las escuelas y liceos de nuestro país, buscando que las comunidades educativas sean las protagonistas de sus propios cambios en vía de una mejora continua y pertinente, por medio de las normativas como:

La ley de inclusión escolar (20845) pieza fundamental de la nueva política, ya que restituye y garantiza el derecho social a la educación, ya que todo niño, niña, jóvenes y adultos, accedan en igualdad de condiciones al sistema educativo. Además, esta ley pone en el centro de la gestión el proyecto educativo institucional. (MINEDUC, 2019)

El Decreto 83, garantiza que toda escuela sea inclusiva y capaz de acoger a todo estudiante, independiente de sus características, contexto, diferencias raciales, sociales religiosas. La inclusión es un proceso que busca la mejora en prácticas educativas y políticas. Además, facilitar el acceso, asegurar la participación, la permanencia, priorizando los aprendizajes, identificando las necesidades y brindar apoyos pedagógicos y curriculares (DUA), involucrando a los distintos actores de la comunidad educativa. (MINEDUC, 2019)

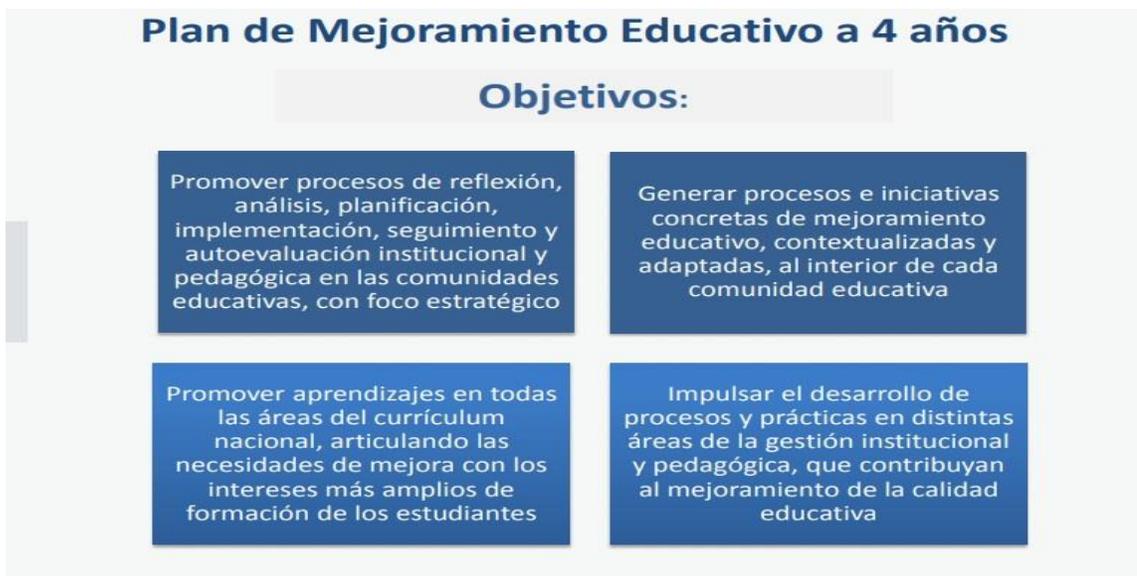


Imagen N°5 PME/ Agencia de Calidad

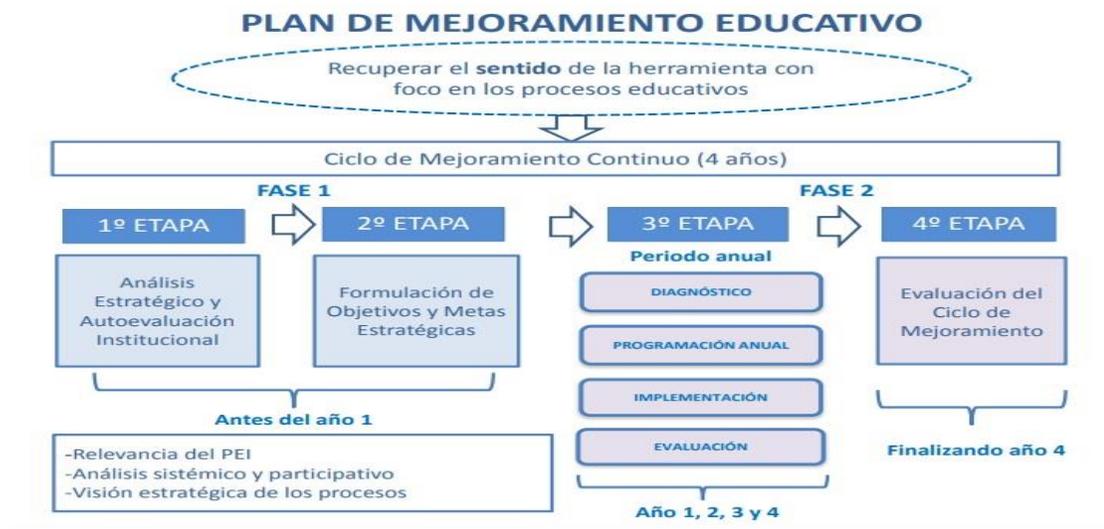


Imagen N°6 PME/ Agencia de Calidad

6. Marco contextual.

El Liceo Marta Narea Díaz, es un establecimiento que cuenta con 114 años de historia en la región de Antofagasta, atiende tres modalidades de enseñanza: Pre Básica, Básica y Enseñanza Media Científico – Humanista. Otro aspecto que caracteriza al Liceo es que, de la matrícula total, un 37.5 % corresponde a alumnos migrantes. Nuestro Liceo está ubicado en el sector centro de Antofagasta, atiende alumnos provenientes de familias de condición económica vulnerable en su mayoría, donde uno o ambos padres trabajan, pero los sueldos no superen el mínimo nacional. Nuestra unidad educativa es una buena opción pues tiene instalada la Jornada Escolar Completa desde enseñanza básica a media.

El establecimiento se destaca por su trayectoria al conseguir logros académicos, recreativos y deportivos, ya que nuestros estudiantes están muy comprometidos en representar al liceo de manera positiva en actividades escolares y extraescolares. Una gran parte de los y las funcionarios del liceo son ex alumnos y alumnas, lo que ha contribuido a potenciar la identidad nareana.

La gran trayectoria de nuestra unidad educativa radica en la gran riqueza histórica que posee, debido a los grandes personajes que han sido parte de la comunidad, como, por ejemplo, la ganadora del premio nobel de literatura Gabriela Mistral, la destacada periodista Lenka Franulic, el doctor Antonio Rendic y el poeta Andrés Sabella, quienes entregaron tremendos aportes a nuestro liceo.

Además, ha entregado a la comunidad local, regional y nacional, cientos de profesionales que han contribuido de manera significativa al engrandecimiento del país y ha sido merecedor del premio regional “Ancla de Oro 2017”, hoy se esmera por la inclusión de jóvenes estudiantes para orientarlos en elegir y definir su futuro personal y profesional.

Antecedentes geográficos:

Nuestra unidad educativa se ubica en el centro de la ciudad, lo que contribuye a ser un factor protector, al facilitar el acceso a las diferentes redes sociales, servicios públicos y/o privados, especialmente con otros colegios, carabineros, clínicas, supermercados, entidades públicas, entre otros.

Antecedentes socioeconómicos:

Nivel de Escolaridad La mayoría de los apoderados presentan un promedio de escolaridad que oscila en los 12 años o menos. Nivel de Ingreso El ingreso declarado por los apoderados varía entre \$ 200.000.- y \$ 500.000 aproximadamente.

La participación de la familia en el proceso educativo se ve dificultada por diversos factores sociales tales como: Madres jefas de hogar que deben trabajar durante toda la jornada, carencia de redes de apoyo para cuidar a los niños debiendo quedar solos o al cuidado de terceras personas, presencia de problemáticas complejas como violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción. También contamos con un gran porcentaje de estudiantes migrantes, cuyas familias, en su mayoría, madres solteras, deben trabajar para mantener el hogar.

Características de los alumnos/as
Alumnos Prioritarios: 421
Alumnos Preferentes: 381
Alumnos PIE: 153
Alumnos atendidos por Educadoras Diferenciales: 60 alumnos
Alumnos atendidos por el Psicosocial: 170
Alumnos Migrantes: 443
Alumnas Embarazadas: 06
Alumnos beneficiados con programas de gobierno - Beca alimenticia: 456 raciones- Tercer servicio: 50 colaciones
Índice vulnerabilidad: 57% en la Educación media 60 % en Educación básica

El rango de edad de nuestros alumnos va desde los 4 años en el nivel de Transición Menor y los 20 años en Educación media.

Antecedentes sociales:

Las familias que son parte de nuestro establecimiento, como comentamos antes, son familias trabajadoras, muy esforzadas, que deben trabajar arduamente para subsistir. Algunos aspectos sociales destacables son: la migración, familias disfuncionales, la baja escolaridad de los apoderados, la despreocupación de los padres frente al proceso educativo, los estudiantes con NEE, entre otros.

La migración; el 37,5% de la matrícula total corresponde a estudiantes migrantes, lo que fomenta la interculturalidad de nuestro establecimiento, existe un intercambio cultural y social, se aumenta el capital cultural de nuestros estudiantes, enriqueciendo sus aprendizajes y experiencias.

Familias disfuncionales; la familia nareana se caracteriza por la ausencia de uno o ambos progenitores, lo que genera problemas sociales y emocionales. Frecuentemente es la madre quien debe trabajar y cumplir ambos roles, para sustentar a su familia.

La baja escolaridad y la despreocupación de los apoderados; esta situación nos afecta gravemente a los docentes, debido a que algunos apoderados se sienten imposibilitados a ayudar y comprometerse con las asignaciones escolares, lo que perjudica el proceso educativo.

Los estudiantes con NEE; el liceo presenta un número importante de estudiantes con NEE, y para ello contamos con el apoyo del Equipo PIE y Psicosocial, además capacitaciones para los y las docentes.

Antecedentes académicos

Nuestra comunidad educativa se caracteriza por la innovación constante en nuestros docentes, se le insta permanentemente a la renovación en el compromiso diario para conseguir un buen nivel de aprendizaje. La educación de calidad la

hacemos todos y todas, y solo se logra en el aula y con el compromiso de todos los estamentos de la unidad.

Características de la comunidad educativa:
Docentes Directivos: 12
Docentes: 64
Docentes Titulados: 48
Docentes Habilitados: 16
Docentes con otras funciones: 14
Docentes evaluados: 21 (año 2018)
En el Liceo los docentes tienen una antigüedad que va desde un año de experiencia hasta 42 años de servicio.

Resultados académicos:

PSU

PSU OPTATIVA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	1	2,04
250 - 299	2	4,08
300 - 349	4	8,16
350 - 399	12	24,49
400 - 449	9	18,37
450 - 499	8	16,33
500 - 549	9	18,37
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	4	8,16
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	49	100,00

Imagen N°7 Resultado PSU Historia/ DEMRE

PSU OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	8	7,34
250 - 299	3	2,75
300 - 349	9	8,26
350 - 399	20	18,35
400 - 449	28	25,69
450 - 499	20	18,35
500 - 549	13	11,93
550 - 599	7	6,42
600 - 649	1	0,92
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	109	100,00

*Imagen N°8 Resultado PSU Matemáticas/ DEMRE***PSU OPTATIVA DE CIENCIAS**

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	3	4,05
300 - 349	9	12,16
350 - 399	19	25,68
400 - 449	25	33,78
450 - 499	5	6,76
500 - 549	9	12,16
550 - 599	4	5,41
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	74	100,00

Imagen N°9 Resultado PSU Ciencias/ DEMRE

NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	8	6,90
400 - 449	26	22,41
450 - 499	25	21,55
500 - 549	30	25,86
550 - 599	6	5,17
600 - 649	14	12,07
650 - 699	3	2,59
700 - 749	3	2,59
750 - 799	1	0,86
800 - 850	0	0,00
TOTAL	116	100,00

*Imagen N°10 Resultado NEM/ DEMRE***RANKING**

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	8	6,90
400 - 449	26	22,41
450 - 499	25	21,55
500 - 549	22	18,97
550 - 599	11	9,48
600 - 649	3	2,59
650 - 699	8	6,90
700 - 749	7	6,03
750 - 799	2	1,72
800 - 850	4	3,45
TOTAL	116	100,00

Imagen N°11 Resultado Ranking/ DEMRE

PSU OBLIGATORIA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	1	0,92
200 - 249	4	3,67
250 - 299	3	2,75
300 - 349	16	14,68
350 - 399	30	27,52
400 - 449	17	15,60
450 - 499	15	13,76
500 - 549	14	12,84
550 - 599	5	4,59
600 - 649	2	1,83
650 - 699	2	1,83
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	109	100,00

*Imagen Nº12 Resultado PSU Lenguaje/ DEMRE***PROMEDIO PSU**

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	2	1,85
300 - 349	19	17,59
350 - 399	30	27,78
400 - 449	24	22,22
450 - 499	15	13,89
500 - 549	14	12,96
550 - 599	2	1,85
600 - 649	2	1,85
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	108	100,00

Imagen Nº13 Promedio PSU/ DEMRE

Resumen resultados educativos SIMCE 4° básico 2018

Comprensión de Lectura

Puntaje 2018: 274

Diferencia 2017: (2 puntos)

Resultado 2018: similar

Matemática

Puntaje 2018: 245

Diferencia 2017: (-26 puntos)

Resultado 2018: más bajo

Clima de convivencia escolar

Puntaje 2018: 76

Diferencia 2017: 3 puntos

Resultado 2018: similar

Hábitos de vida saludable

Puntaje 2018: 64

Diferencia 2017: -2 puntos

Resultado 2018: similar

Resumen resultados educativos SIMCE 6° básico 2018

Comprensión de Lectura

Puntaje 2018: 230

Diferencia 2017: (3 puntos)

Resultado 2018: similar

Matemática

Puntaje 2018: 222

Diferencia 2017: (-5 puntos)

Resultado 2018: similar

Ciencias Naturales

Puntaje 2018: 221

Diferencia 2014: (-7 puntos)
Resultado 2018: similar
Clima de convivencia escolar
Puntaje 2018: 73
Hábitos de vida saludable
Puntaje 2018: 61
Diferencia 2016: -3 puntos
Resultado 2018: similar

Resumen resultados educativos SIMCE 2°medio 2018

Comprensión de Lectura
Puntaje 2018: 222
Diferencia 2017: (-11 puntos)
Resultado 2018: más bajo
Matemática
Puntaje 2018: 213
Diferencia 2017: (-5 puntos)
Resultado 2018: similar
Ciencias Naturales
Puntaje 2018: 208
Diferencia 2016: (-7 puntos)
Resultado 2018: similar
Clima de convivencia escolar
Puntaje 2018: 74
Diferencia 2017: 4 puntos
Resultado 2018: más alto
Hábitos de vida saludable
Puntaje 2018: 63
Diferencia 2017: 0 punto
Resultado 2018: similar

Dimensión organizativa financiera.

El establecimiento educacional Marta Narea Díaz es administrado por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta (CMDSD). Esta institución tiene como función principal la asistencia social, que desarrolla a través de la administración y operación de los servicios traspasados a la Ilustre Municipalidad, es decir 54 unidades educativas y 7 Centros de Salud Familiar. La Corporación es presidida por la Alcaldesa de Antofagasta, Sra. Karen Rojo Venegas, quien ejerce sus funciones a través del Secretario Ejecutivo, Don Edgardo Vergara Montt.

La Educación Municipalizada de la comuna, es dirigida por la Profesora en Educación General Básica mención matemática, Rosa Arévalo Zepeda, quien es Licenciada en Educación, Diplomada en Educación y Magíster en Didáctica Educacional.

En la actualidad se atiende al 59 por ciento de la población en edad escolar de la ciudad de Antofagasta, es decir, a alrededor de 42 mil alumnos que estudian en las escuelas y liceos que administra la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta (CMDSD).

La educación municipalizada pone a disposición de la comunidad una completa oferta académica que involucra los distintos niveles, desde la educación Prebásica, Básica, Media, Adultos, la Educación Especial y Técnico Profesional. Además, cuenta con un recurso humano de excelencia, compuesto por una planta docente de 2 mil profesores y más de mil 200 funcionarios auxiliares de la educación.

Adicionalmente quien vela y procura que funcione el sistema dentro del establecimiento educacional es el directivo a cargo (director/ directora) quien es

el o la encargada de la toma de decisiones, en este caso, la señora Jacqueline Gómez Barrionuevo, en caso de ausencia, quien subroga es Inspectoría General.

Los recursos asignados son los siguientes:

Cada año se asignan los recursos para implementar mejoras en los establecimientos, ya sea en las instalaciones o en el recurso humano, es decir, subvención tradicional incremento por JECD, preferencial por alumnos(as) prioritarios y preferentes (SEP), Especial (PIE), Pro Retención, y Mantenimiento).

Estos recursos son administrados por la CMDS y declarados anualmente, según normativa vigente.

CAPACIDADES /RECURSOS	PROCESOS	ACCIONES	IMPACTOS
Incorporación de recursos tecnológicos y audiovisuales en el aula (computadores y datats)	Adquisición y optimización de los recursos audiovisuales y tecnológicos.	Organizar, distribuir eficientemente los recursos priorizando el accionar en la satisfacción de las necesidades institucionales.	Mejorar la calidad de los aprendizajes aplicando tecnología y material didáctico en las aulas.
Renovar los recursos materiales y didácticos que componen el CRA Y laboratorios.	Adquisición de recursos materiales, audiovisuales, tecnológicos y didácticos	Adquirir recursos relacionados al CRA y laboratorios para realizar actividades más atractivas, pertinentes al currículum vigente.	Convertir al CRA en un espacio motivador y atractivo para los alumnos , con el fin de brindar actividades culturales, lúdicas, etc. Transformar los laboratorios en espacios de aprendizaje prácticos que motiven el desarrollo de habilidades avanzadas en los estudiantes.
Gestionar y realizar talleres de resolución de conflictos dirigido a los integrantes del liceo.	Realización de talleres para apoyar la resolución de conflictos y la inclusión de los alumnos extranjeros y alumnos con NEE.	Gestionar talleres con entidades externas que apoyen la gestión de convivencia	Disminuir los conflictos entre los diversos funcionarios del establecimiento y potenciar las buenas relaciones interpersonales.

Imagen N° 14 /PEI LMND

7. Diagnóstico institucional.

A continuación, se realizará un diagnóstico institucional el que permitirá organizar y definir las metas para el ciclo de cuatro años, además el que la comunidad educativa se involucre y conozca los desafíos planteados en el Plan de Mejora del liceo, pudiendo así comprometerse y trabajar en las mismas metas y comprender que es un proceso de mejora continua. Esta etapa cuenta con tres agentes a considerar. (MINEDUC 2016)

Existen diversas metodologías que nos permitirán analizar y diagnosticar al establecimiento y cuáles son los factores a mejorar. Los estándares indicativos de desempeño nos permitirán caracterizar la gestión escolar.

Aspectos que nos permitan caracterizar al establecimiento

Para diagnosticar al Liceo Marta Narea Díaz debemos comprender su realidad, la situación actual, incluyendo su historia, estructura organizacional y los elementos más importantes del PEI, además de programas que apoyan su gestión educativa.

El Liceo Marta Narea Díaz es una unidad educativa que cuenta con más de cien años de historia, es un establecimiento emblemático de la ciudad de Antofagasta, cuya fundación data del 17 de julio de 1905, está ubicado en el sector centro de la ciudad, por lo que cuenta gran conectividad con zonas de comercio, instituciones públicas y privadas, redes de apoyo a la gestión institucional, locomoción, entre otros. En la actualidad, el establecimiento tiene una matrícula de más de mil estudiantes, de los cuales, el 41% son estudiantes migrantes y un 12% corresponde a estudiantes con NEE, tanto transitorias como permanentes, además, el liceo cuenta Jornada Escolar Completa.

El Proyecto Educativo Institucional del establecimiento propone como misión, “ofrecer a sus estudiantes una educación basada en el respeto, la tradición, interculturalidad y la solidaridad. Nos destacamos por el apoyo que le

brindamos a nuestros alumnos y alumnas. De nuestro liceo obtienen la preparación académica que les permitirá alcanzar estudios superiores y que puedan convertirse en profesionales exitosos”, mientras que su visión apunta a “formar personas integrales, que sean capaces de generar proyectos, críticos ante lo que ocurre en la sociedad y dispuestos a ayudar ante cualquier adversidad. Nuestro establecimiento aspira a formar estudiantes competentes y valiosos, personas exitosas en el plano personal y laboral. Pretendemos generar un impacto en la vida de nuestros estudiantes, entregándoles todas las competencias para optar a estudios superiores”.

En la dimensión de la gestión escolar, se destacan los sellos institucionales como la interculturalidad, la tradición y la acción social.

Por su parte, el equipo de gestión está conformado por la directora, cuatro inspectores generales, una encargada de convivencia escolar, tres orientadoras, dos UTP, un curriculista, una evaluadora y una encargada de Liceo Bicentenario, a los que se suman once jefes de departamento, cuya labor principal es acompañar a los y las docentes en su quehacer técnico-pedagógico.

La comunidad educativa está integrada por 85 profesores y 57 asistentes de la educación, además de los especialistas del Programa de Integración Escolar (PIE), entre los que se encuentran su coordinadora, educadoras diferenciales, una fonoaudióloga, un kinesiólogo y un terapeuta ocupacional y dos psicólogas, una para básica y otra para media. Además, el liceo cuenta con un Equipo Psicosocial integrado por dos psicólogos y una asistente social.

Lo que se busca a través de este análisis es evaluar la gestión escolar, describiendo las características generales de las distintas dimensiones de la Gestión Escolar del establecimiento, en la que se refleje el Modelo de Gestión de Calidad impulsado por el Mineduc, cuyo objetivo es el análisis y la evaluación

del quehacer educativo, su gestión y organización, el modelo establece lo siguiente:

- 1. No diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza, por que identifica procesos que debieran estar presente en cualquier institución escolar, respecto de las áreas y dimensiones que inciden de diversas maneras en la calidad de los resultados educativos.*
- 2. Las áreas y dimensiones son aquellas que en opinión del Ministerio de Educación y la experiencia internacional y nacional acumulada inciden en la generación de resultados del establecimiento.*
- 3. No es prescriptivo, es decir no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. Sólo identifica los procesos significativos, los que pueden abordarse desde la heterogeneidad de la práctica particular de cada establecimiento.*
- 4. La sistematicidad de las acciones, la vinculación de sus procesos a la obtención de Metas, los procesos de revisión permanente y de ajuste a sus estrategias y la evaluación de los resultados que persigue, son las condiciones de una gestión de calidad y por tanto se convierten en los referentes que el modelo toma en cuenta para evaluar las prácticas de gestión del establecimiento.*
- 5. Tiene como principio orientador el mejoramiento continuo promoviendo la idea sistemática de incrementar calidad. Cada uno de los procesos puede ser objeto de este principio que se operacionaliza a través del diseño, planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y, evaluación de las prácticas institucionales permanente.*
- 6. Permite la coordinación y articulación de todos los procesos de gestión sobre la base de la comprensión del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados. Dado lo anterior, el modelo promueve la responsabilización de los actores de la comunidad educativa respecto de los resultados del establecimiento, promoviendo, a su vez, una gestión profesional y rigurosa. (AGENCIA DE LA CALIDAD, 2015)*

Este modelo se organiza sobre la base de las cuatro dimensiones, Liderazgo, Gestión Curricular, Recursos y Convivencia Escolar, además de un área de resultados, los que permiten analizar y abordar logros del establecimiento y su impacto en las prácticas institucionales y técnico- pedagógicas.

En este sentido, el Plan de Mejoramiento Educativo es el instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, “es el medio que permitirá llegar al lugar final del proyecto”, el PME constituye una importante herramienta de planificación y gestión, por medio de la cual cada establecimiento puede alcanzar lo declarado en su PEI. El vínculo PEI-PME, nos permite focalizar las necesidades educativas y prioridades formativas como un elemento central de su planificación y gestión pedagógica, además de ampliar el ciclo de mejoramiento continuo, de una lógica de planificación anual a una lógica de una planificación estratégica a cuatro años. (AGENCIA DE LA CALIDAD, 2015)

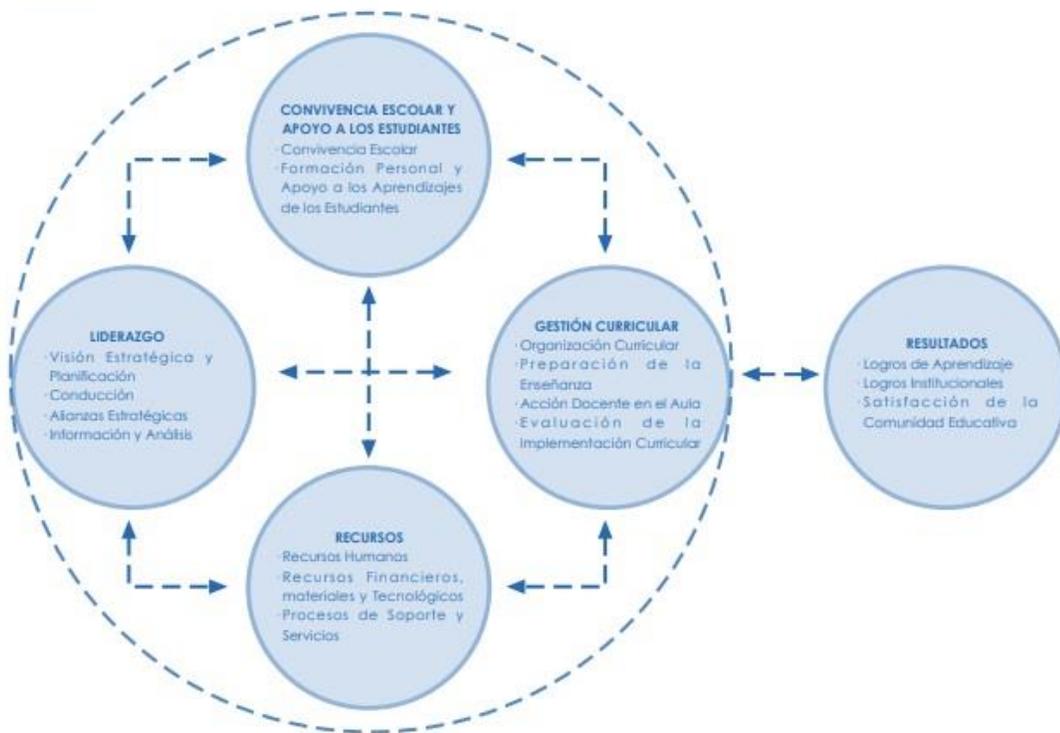


Imagen Nº15 PME/ Agencia de Calidad

Ciclo de Mejoramiento Continuo a 4 años



Imagen N°16 Mejoramiento Continuo/ Google Images

Se presenta la información central que surge de las evidencias recolectadas y analizadas para comprender la situación actual del establecimiento en cada dimensión, recurriendo a entrevistas con directivos, docentes, opiniones de alumnos y alumnas, apoderados, revisando la documentación institucional del liceo, entre otras acciones. Este es el resultado de la evaluación del liceo, en la que se reconocen los procesos centrales, que explican las fortalezas y debilidades de cada dimensión de la gestión escolar.

Dimensión Liderazgo

La dimensión Liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.

La investigación realizada nos indica que, además de la enseñanza en el aula, el liderazgo es fundamental dentro de la comunidad educativa, y la que más impacta en el aprendizaje de los y las estudiantes, para que esta influencia sea positiva para toda la comunidad se contar con el apoyo del sostenedor y que éste se comprometa con el equipo directivo para organizar al establecimiento y su gestión, de forma coordinada y eficiente. El director o directora debe propiciar que la comunidad educativa se identifique con los objetivos propuestos o que se trabaje colaborativamente en la creación de estos, además de los lineamientos de cada institución. Es muy necesario que el director tenga un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa en cuestión, desarrollando acciones concretas que apoyen la gestión educativa, por lo que debe estar en constante trabajo para llevar a cabo un liderazgo efectivo considerando a todos los estamentos de la unidad educativa.

Considerando lo anterior, la dimensión Liderazgo comprende las subdimensiones Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del director y Planificación y gestión de resultados.

Dimensión Gestión Pedagógica

La dimensión Gestión Pedagógica comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los y las estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje se nivel superior y que desarrollen sus habilidades. La gestión pedagógica se enfoca en el quehacer de cada establecimiento y tiene por objetivo central lograr aprendizajes significativos en los y las estudiantes, es por esta razón que los profesores y profesoras, UTP y dirección trabajen en conjunto de manera colaborativa y coordinada para alcanzar este fin. Es importante que existe un seguimiento del proceso educativo, entendiendo que la mayor responsabilidad la tienen los y las docentes al estar a cargo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la sala de clases, lo que significa estar al tanto de estrategias pedagógicas innovadoras que inviten a los alumnos y alumnas a aprender, considerando las

particularidades cada estudiante, asegurando además una adecuada cobertura curricular, evaluando así mismo, la evolución de esos aprendizajes adquiridos. En ese sentido, cada unidad educativa debe hacerse cargo y responder por la diversidad de las necesidades de sus estudiantes, buscando apoyo pedagógico, psicopedagógico y psicosocial si se requiere, para superar cualquier dificultad que este pueda tener.

La dimensión Gestión Pedagógica comprende las subdimensiones: Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula, y Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

Dimensión Formación y Convivencia

La dimensión Formación y Convivencia comprende las políticas, procedimientos y prácticas que favorecen el desarrollo personal y social, incluye el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico estudiantes y de la comunidad educativa en general, de acuerdo al PEI del establecimiento y al currículum vigente.

Esta dimensión se apoya en la implementación de acciones formativas transversales como específicas. Entendiendo que la escuela es el segundo espacio, después de su casa, donde más tiempo pasan los y las estudiantes y es allí, donde aprenden a relacionarse entre ellos/as y su entorno, por lo mismo las experiencias e interacciones que tienen en la escuela son fundamentales para su desarrollo personal y social.

Es realmente necesario que el establecimiento, les proporcione herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y también vincularse de manera sana con los demás y con el medio en general. Los aprendizajes antes descritos, se adquieren a través de la experiencia, por lo que es fundamental que el ambiente y las relaciones cotidianas de la comunidad sean basadas en el respeto, el buen trato y la participación activa de los alumnos y alumnas, y toda la unidad educativa en una convivencia sana y respetuosa. Lo antes descrito, además de permitir el

adecuado despliegue de los procesos educativos, favorece en los niños y niñas el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad.

Considerando lo anterior, la dimensión Formación y Convivencia comprende las subdimensiones Formación, Convivencia y Participación y vida democrática.

Dimensión Gestión de Recursos

La dimensión Gestión de Recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Dado que los profesores son el factor dependiente de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, resulta esencial que el establecimiento gestione las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el perfeccionamiento profesional. También se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con lo anterior, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales y potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo. Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones.

Considerando lo anterior, la dimensión Gestión de Recursos comprende las subdimensiones Gestión de personal, Gestión de recursos financieros y Gestión de recursos educativos.

Diagnóstico Institucional Liceo Marta Narea Díaz

Análisis de las áreas de proceso

1. Área de gestión del currículum

1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				X
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)			X	
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y			X	

adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.		X		
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.			X	
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.		X		
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.		X		
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.			X	
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.			X	

10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.			X	
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.			X	
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.		X		
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.			X	

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.	
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica

	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.			X	
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.			X	
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.		X		
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.		X		
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.			X	
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).			X	
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.			x	
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas			X	

expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				
---	--	--	--	--

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.			X	
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.			X	
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.			X	

5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.			x	
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.			x	

Área Liderazgo Escolar

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				x
2. El sostenedor establece metas claras al director.				x
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente			x	
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.			X	
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.		x		

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				x
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				x
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				x
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.				X
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta				X

oportuna y constructivamente a los docentes.				
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				X
7. El director promueve una ética de trabajo.				x

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				x
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				x
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				x

4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				x
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.			x	
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.			x	

Área Convivencia Escolar

1.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).			X	

2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.			X	
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.			x	
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.			x	
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.			X	

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4

1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				x
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				X
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				X
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.				X
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).			X	
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.			X	
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.			X	

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				X
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.				X
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				X
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.				X
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.			X	
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.			X	

7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.			X	
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				X
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.			X	
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.			X	

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				X

2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.			X	
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.			X	
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.		X		
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.		X		
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.		X		
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				X

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4

1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				X
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			X	
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.			X	
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.		X		
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				X
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.			X	
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.			X	

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios	
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica

	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.			X	
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			X	
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				X
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.			X	
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.			X	

8. Análisis de resultados.

Analizaremos los resultados obtenidos en el diagnóstico institucional realizado al Liceo Marta Narea Díaz.

LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR	GESTIÓN CURRICULAR	El liceo implementa	GESTIÓN DE PERSONAL

<p>CMDS, el sostenedor a cargo del establecimiento establece acciones de apoyo y orientaciones para la gestión educativa, se realizan asesorías para distintas áreas, se visita frecuentemente el liceo, para entregar información y monitorear la implementación del PME. El sostenedor preocupado de la cobertura curricular, contrató una ATE, que supervisa la adecuada cobertura curricular en</p>	<p>El diagnóstico institucional nos plantea la necesidad de capacitar a los docentes en el desarrollo de habilidades cognitivas de nivel superior, entregándoles estrategias de mejoramiento y de esa manera alcanzar aprendizajes más significativos para los estudiantes, tomando en cuenta que las anteriores capacitaciones no han sido bien evaluadas por los docentes, ya que no fueron efectivas, por lo mismo se debería realizar un análisis que arroje las verdaderas</p>	<p>estrategias efectivas de apoyo psicosocial a los estudiantes que así lo requieran, para prevenir y abordar conductas que pueden ser disruptivas en el aula, se cuenta con procedimientos estipulados en el Manual de Convivencia del establecimiento, el cual es conocido por todos los estamentos del liceo, pero no fue construido por la comunidad educativa. Aunque permiten orientar respecto a la prevención e</p>	<p>En el último tiempo, el establecimiento se ha visto afectado por la rotación docente, las extensas licencias, y el no pago del bono de retiro para los jubilados, lo que hace complejo el quehacer docente. Así mismo, hay un gran porcentaje de profesionales habilitados para ejercer la docencia, debido a un déficit de especialistas en la Región. Sin embargo, existen dificultades para cautelar el desempeño docente de los nuevos profesionales, sobretodo en el</p>
---	---	---	--

<p>todos los cursos. Otras instancias en la que se demuestra apoyo, son las reuniones de directores de todos los establecimientos pertenecientes a CMDS, en ellas se entregan orientaciones para cumplir con las obligaciones institucionales.</p> <p>Se analizó que el sostenedor utiliza fondos pertenientes a la ley SEP para la contratación de una ATE, que supervisa la cobertura, pero no le consultó a la institución si la necesitaba.</p>	<p>necesidades de los y las docentes. La planificación que se desarrolla es la de unidad didáctica, además de un cronograma con la cobertura curricular.</p> <p>El establecimiento contrató a una evaluadora, quien estará a cargo de evaluar y analizar las evaluaciones enviadas por los docentes, propiciando el formato institucional.</p>	<p>identificación de las conductas de riesgo que puedan presentar los alumnos y la forma de abordarlas, falta concretar acciones para desarrollar el Manual entre todos y todas.</p> <p>El liceo desarrolla actividades tanto en las horas de Consejo de Curso como en charlas y talleres preventivos en temas alusivos a la violencia en el pololeo, consumo de alcohol y drogas, enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente y</p>	<p>ámbito pedagógico y administrativo, como ejemplo, el llenado del libro de clases o la cobertura curricular, no se realiza una adecuada inducción para los docentes, no hay apoyo para enfrentar la tarea de educar.</p>
---	--	---	--

		suicidio, pero se realizan con poca frecuencia, lo que perjudica el trabajo realizado, no hay continuidad del proceso.	
<p>LIDERAZGO DEL DIRECTOR/A</p> <p>La gestión directiva es eficiente y está orientada al logro de los aprendizajes y las metas de la institución, las que son trabajadas de manera colaborativa con el resto de la comunidad escolar y son comunicadas por la directora al equipo directivo y</p>	<p>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA</p> <p>En los acompañamientos al aula realizados por el equipo directivo y agencias externas, se pudo percatar que hay débiles estrategias pedagógicas en la parte de retroalimentación de los aprendizajes, no se apunta al desarrollo de habilidades</p>	<p>CONVIVENCIA</p> <p>la institución educativa desarrolla acciones efectivas para promover el buen trato, a lo que se suma el respeto y la valoración por la diversidad. De acuerdo a lo señalado por diferentes estamentos, hace algunos años existía un ambiente falto de disciplina caracterizado por</p>	<p>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p> <p>Las dificultades que se pueden observar en la gestión de recursos financieros es que no hay cuenta pública que nos permita conocer en que se gastan los recursos entregados al establecimiento. La comunidad educativa tampoco tiene mucha influencia en cómo se gastan los recursos, que se supone deben implementarse</p>

<p>en consejo de profesores. Las metas planteadas están orientadas a mantener una sana convivencia escolar, mejorar los resultados académicos de las pruebas estandarizadas, SIMCE y PSU.</p>	<p>cognitivas más complejas y desafiantes para los estudiantes, la metodología, en la mayoría de los casos, es expositiva y le asignan un rol pasivo a los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes, falta un espacio para la reflexión y evaluación de su proceso, por lo mismo, es una cuestión que tanto docentes como directivos deben esforzarse por mejorar.</p>	<p>conductas disruptivas del alumnado, por lo que la directora se focaliza en reestablecer y promover un ambiente de respeto, planificando su gestión en relación a la prevención y el trabajo para abordar esta problemática tanto en el Proyecto Educativo como en el Plan Anual de Gestión Escolar y el Plan de Formación Ciudadana. Asimismo, se instala la elección y formación de estudiantes monitores en convivencia escolar, quienes</p>	<p>para la mejora de los aprendizajes y la calidad de la educación que se les entrega a los estudiantes. Hace falta que se organice la comunidad educativa para que analice cuáles son sus necesidades y como los recursos deben ser implementados para conseguir las mejoras que se requieren.</p>
---	--	---	---

		<p>han sido capacitados en temas relacionados con prevención del acoso escolar y cyberbullying, junto a otras estrategias de refuerzo sistemático de las normas tanto dentro como fuera del aula y el monitoreo de la conducta de los estudiantes por parte de los inspectores de patio.</p>	
<p>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS</p> <p>Existe en el establecimiento una política de trabajo colaborativo y por departamentos, lo que ha sido muy</p>	<p>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</p> <p>Las acciones de apoyo pedagógico para los estudiantes con dificultades de aprendizaje implementadas por</p>	<p>PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA</p> <p>A través del Centro de Alumnos, el liceo promueve activamente la participación de los estudiantes en</p>	<p>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p> <p>Por último, existen dificultades para gestionar la dotación de recursos educativos</p>

<p>positivo para el aprendizaje de los estudiantes, sin embargo, aún falta afianzar esas redes de trabajo para que sean realmente significativas para la comunidad, es importante destacar que en ocasiones los GPT entregan información poco relevante y no se enfocan en el diseño de prácticas pedagógicas o estrategias didácticas para mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas. Debería enfocarse en el intercambio de experiencias. Sobre la gestión de recursos, es</p>	<p>el liceo son efectivas y existe consenso respecto a su proceso de identificación y derivación oportuna, primero son detectados por su profesor o profesora jefe, quien deriva el caso al Equipo PIE, para su evaluación y diagnóstico, lo que permite integrarlos al programa, además hay docentes que realizan, fuera de horario, reforzamientos educativos en I y II Medio. Además, para motivar la continuidad de estudios, Orientación y UTP trabajan en conjunto para diseñar e implementar acciones que permitan a los</p>	<p>diferentes ámbitos. Dicha organización representativa se reúne mensualmente con el profesor asesor y dispone de una sala de reuniones para sus actividades, donde planifican la recaudación de fondos para actividades recreativas y solidarias, entre ellas, el apadrinamiento de alumnos de 1° básico y la celebración del Aniversario del liceo. Cabe señalar que, su directiva participó en la redefinición de los estatutos para la elección democrática de la nueva directiva,</p>	<p>necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje, evidenciándose una cantidad de material didáctico limitado para trabajar con los alumnos. Faltan recursos en las Bibliotecas CRA, materiales para trabajar en las evaluaciones estandarizadas como SIMCE y PSU. Además, el aula de recursos del PIE cuenta con material principalmente fungible, hay falta de recursos para los laboratorios de Química y Biología, material concreto para Primer Ciclo básico y una limitada provisión</p>
--	---	---	---

<p>importantes que los recursos disponibles se utilicen para el desarrollo profesional docente, contratando ATE, que capacite a los profesores y profesoras en alguna área que sea difícil para ellos, además de invertir en material didáctico para las salas de clases, así como también en material de apoyo para SIMCE y PSU.</p>	<p>estudiantes tener orientación sobre el ingreso a la Educación Superior. A ello se suman redes con universidades locales y el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), que permiten a los estudiantes participar en ferias vocacionales que dan a conocer su oferta académica, beneficios y puntajes de ingreso, entre otros. Asimismo, el liceo focaliza su gestión en el ingreso con ensayos PSU y talleres de preparación y es</p>	<p>para lo cual este año y a través de una red social del liceo se presentan los requisitos de los postulantes. Paralelamente, su presidenta participa en el Consejo Escolar, instancia donde se entrega información y se han actualizado documentos como el Manual de Convivencia Escolar, a lo que se suma que su directiva postula a proyectos del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) y otras entidades públicas, previa consulta a las bases, lo que les ha permitido adjudicarse</p>	<p>de implementos deportivos. Hay pocos profesionales PIE y Psicosocial, quienes no dan abasto para la gran cantidad de estudiantes del liceo. Es importante considerar que, los recursos TICs son insuficientes para la comunidad educativa.</p>
---	---	--	---

	<p>así como en 2018 la mayoría de los estudiantes rindió dicha evaluación.</p>	<p>bancas para los patios y están a la espera de los resultados de otras postulaciones. A su vez, diversos estudiantes participaron junto al profesor de Artes en la elaboración de diversos murales al interior y exterior del liceo, en temáticas relacionadas con el rol de la mujer en la sociedad y el sello de la multiculturalidad, iniciativa que además contó con el apoyo de artistas locales. Al respecto, los estudiantes valoran haber participado en esta actividad, dado que se</p>	
--	--	--	--

		sienten orgullosos por hermohear su liceo, inscribir sus nombres y dejar una marca positiva	
--	--	---	--

9. Plan de mejoramiento.

El siguiente Plan de Mejoramiento Educativo pretende aportar a la creación de aprendizajes significativos para los y las estudiantes, haciendo énfasis en la mejora constante, en la autoevaluación y el análisis de la gestión educativa, así como su situación institucional actual, revisando sus fortalezas y debilidades.

DIMENSIONES	OBJETIVO	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula, enfocándonos en el desarrollo de habilidades de nivel superior, tomando en cuenta un contexto de inclusión y respeto por la diversidad cultural, social y sexual	Mejorar los resultados obtenidos por nuestros estudiantes , a través de capacitaciones a los docentes, modelación de clases efectivas y talleres de nivelación para los alumnos y alumnas.
LIDERAZGO	Mejorar los resultados y las prácticas pedagógicas institucionales a través del apoyo y la	Gestionar una vez al mes talleres y capacitaciones efectivas para los y las docentes (Contratación de una

	motivación constante al cuerpo docente y el trabajo que realizan.	ATE) haciendo énfasis en las necesidades y dificultades del cuerpo docente, buscando la mejora constante de los resultados académicos.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Consolidar las relaciones interpersonales y de colaboración entre todos los integrantes y estamentos de la comunidad, reflexionando sobre la importancia de la convivencia y el respeto entre todos y todas.	Realizar actividades de reflexión y colaboración de forma constante, propiciando las buenas relaciones entre pares. Desarrollar conversatorios para toda la comunidad educativa, buscando las problemáticas y soluciones a nuestros conflictos.
GESTIÓN DE RECURSOS	Fortalecer los aprendizajes de nuestros estudiantes, a través de una adecuada gestión de los recursos, y que estos sean aprobados y consensuados por la comunidad escolar.	Entregar una cuenta pública de la gestión de recursos y como estos han sido implementados en pos de la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes, tomando en consideración y sugerencias de todos los estamentos.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ACCIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR	Fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula,	Mejorar los resultados obtenidos por nuestros estudiantes , a través de capacitaciones a los docentes, modelación de clases efectivas y talleres de nivelación para los alumnos y alumnas.	Acompañamiento al aula. -Evaluación de los aprendizajes. -Compra de material de apoyo en SIMCE y PSU.	-Jefes técnicos. -Curriculista. -Evaluadora.
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	enfocándonos en el desarrollo de habilidades de nivel superior,	tomando en cuenta un contexto de inclusión y respeto por la diversidad cultural, social y sexual		
	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES				

LIDERAZGO	<p>LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</p> <p>LIDERAZGO DEL DIRECTOR/A</p> <p>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS</p>	<p>Mejorar los resultados y las prácticas pedagógicas institucionales a través del apoyo y la motivación constante al cuerpo docente y el trabajo que realizan.</p>	<p>Gestionar una vez al mes talleres y capacitaciones efectivas para los y las docentes (Contratación de una ATE) haciendo énfasis en las necesidades y dificultades del cuerpo docente, buscando la mejora constante de los resultados académicos.</p>	<p>-Capacitaciones docentes efectivas.</p> <p>-Contratación de una ATE.</p> <p>-Trabajo de análisis para las dificultades del profesorado.</p> <p>-</p>	<p>-Directora.</p> <p>-Jefe de UTP.</p>
------------------	--	---	---	---	---

<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>		<p>Consolidar las relaciones interpersonales y de colaboración entre todos los integrantes y estamentos de la comunidad, reflexionando sobre la importancia de la convivencia y el respeto entre todos y todas.</p>	<p>Realizar actividades de reflexión y colaboración de forma constante, propiciando las buenas relaciones entre pares. Desarrollar conversatorios para toda la comunidad educativa, buscando las problemáticas y soluciones a nuestros conflictos</p>	<p>-Reuniones y asambleas para toda la comunidad. -Talleres mensuales sobre temáticas como el acoso, bullying, lenguaje inclusivo. Feminismo entre otros. -Crear un protocolo contra el acoso escolar y laboral.</p>	<p>-Encargada de convivencia.</p>
-----------------------------------	--	---	---	--	-----------------------------------

GESTIÓN DE RECURSOS		<p>Fortalecer los aprendizajes de nuestros estudiantes, a través de una adecuada gestión de los recursos, y que estos sean aprobados y consensuados por la comunidad escolar.</p>	<p>Entregar una cuenta pública de la gestión de recursos y como estos han sido implementados en pos de la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes, tomando en consideración y sugerencias de todos los estamentos</p>	<p>-Cuenta pública anual con los gastos del establecimiento. -Asesoría de la comunidad por la compra de recurso según las necesidades de la comunidad</p>	<p>-Consejo escolar.</p>
----------------------------	--	---	--	--	--------------------------

10. Bibliografía

- AGENCIA DE LA CALIDAD. (2015).
http://archivos.agenciaeducacion.cl/biblioteca_digital_historica/orientacion/sin_anio/modelocalidadge.pdf.
- DOCENTEMAS. (2008). *<https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>*.
- LIDERAZGO ESCOLAR. (2019). *https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/26-02-2019-Orientaciones-PME-2019_LE.pdf*.
- Lideres educativos. (2018). *<https://www.lidereseducativos.cl/>*.
- MINEDUC. (2016). *AYUDA MINEDUC*. Obtenido de www.ayudamineduc.cl.
- MINEDUC. (2016). *<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>*.
- MINEDUC. (2019). *<https://leyinclusion.mineduc.cl/index.html>*.
- PEI LMND. (2018).
<http://www.fs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/285/ProyectoEducativo285.pdf>.
- TRABAJO DE GRADO I PEI LICEO MARTA NAREA DÍAZ

11. Anexos

Pauta de observación al aula: Utilizado para analizar las prácticas pedagógicas de los docentes del establecimiento.

Objetivo: Potenciar las prácticas pedagógicas dentro del aula basados en los criterios del Marco para la Buena Enseñanza y su aplicación en la práctica docente a través del acompañamiento pedagógico y la observación de clases

Datos de identificación:

Nombre docente		Nombre evaluador	
Fecha y hora		Curso	
Objetivo de Aprendizaje			
Área			

Toma de conocimiento

Docente

Evaluador

DOMINIO A: PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

CRITERIO	DESCRIPTOR	Básico (1)	Competente	Destacado	OBSERVACIONES
A.3 Elabora estrategias de enseñanza-aprendizaje coherentes con el currículum vigente y las características de sus estudiantes.	A.3.1 Diseña estrategias de enseñanza-aprendizaje coherentes con los objetivos o metas de aprendizaje.				
	A.3.2 Diseña variadas estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas a la diversidad de sus estudiantes.				
	A.3.3 Elabora una secuencia de aprendizaje que permite el progreso de todos/as sus estudiantes hacia el logro de los objetivos.				
	A.3.4 Selecciona recursos materiales y tecnológicos coherentes con la diversidad de sus estudiantes y los objetivos de aprendizaje.				

A.4 Diseña estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje y la diversidad de sus estudiantes	A.4.4 Diseña instancias que promueven la autoevaluación y coevaluación de los/as estudiantes propiciando que monitoreen sus aprendizajes (progreso).				
TOTAL					

DOMINIO B: CREACIÓN DE UN CLIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

CRITERIO	DESCRIPTOR	Básico (1)	Competente	Destacado	OBSERVACIONES
B.1 Genera un clima de respeto mutuo, colaboración e inclusión	B.1.2 Promueve el respeto mutuo, la reciprocidad y el compañerismo entre los/as estudiantes.				
	B.1.3 Promueve la valoración de la diversidad y su inclusión.				

B.2 Establece una cultura de aprendizaje	B.2.2 Promueve que los y las estudiantes participen activamente en el proceso de aprendizaje.				
	B.2.3 Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de todos y todas sus estudiantes.				
	B.2.4 Propicia la autonomía y la perseverancia de los y las estudiantes durante el proceso de aprendizaje.				
B.3 Establece normas de convivencia y organiza el aula de manera que faciliten el aprendizaje.	B.3.1 Establece y aplica normas que favorecen el aprendizaje en conjunto con sus estudiantes.				
	B.3.3 Organiza el aula en función de los aprendizajes.				
	TOTAL				

DOMINIO C: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS/AS ESTUDIANTES

CRITERIO	DESCRIPTOR	Básico (1)	Competente	Destacado	OBSERVACIONES
C.1 Favorece el aprendizaje a través de una comunicación clara, precisa y comprensible para los/as estudiantes.	C.1.1 Se asegura que los/as estudiantes comprendan los objetivos o metas de aprendizaje.				
	C.1.2 Utiliza variadas formas de explicar contenidos o procedimientos.				
	C.1.3 Promueve la utilización de un lenguaje oral y escrito preciso y pertinente.				
C.2 Promueve interacciones pedagógicas que facilitan el aprendizaje de los/as estudiantes.	C.2.1 Promueve que los/as estudiantes desarrollen aprendizajes significativos.				
	C.2.2 Favorece el desarrollo de habilidades superiores en sus estudiantes				

	C.2.3 Fomenta el aprendizaje colaborativo entre los/as estudiantes.				
C.3 Evalúa el aprendizaje de los/as estudiantes ajustando su enseñanza a partir de la información que recoge.	C.3.1 Utiliza variadas estrategias para evaluar los aprendizajes de sus estudiantes (diversidad).				
	C.3.2 Lleva a cabo una retroalimentación efectiva que permite a los/as estudiantes mejorar sus aprendizajes.				
	C.3.3 Ajusta su enseñanza a partir de información que recoge en sus clases sobre el aprendizaje de sus estudiantes (progreso de los aprendizajes).				
C.4 Aprovecha todo el tiempo disponible para el aprendizaje	C.4.1 Aplica rutinas y procedimientos efectivos para un uso eficiente del tiempo en la clase.				
	C.4.2 Flexibiliza el tiempo de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.				

	C.4.3 Aprovecha todos los momentos de la vida escolar con fines pedagógicos				
	TOTAL				